

# ENTRE ROSAS Y DERECHO

Pinturas nihilistas

Alex R. Zambrano Torres

+  
-  
x  
÷  
=  
≠





Alex R. Zambrano Torres

# **ENTRE ROSAS Y DERECHO**

Pinturas nihilistas



Editorial:

AZ Todo Derecho



## ENTRE ROSAS Y DERECHO

Pinturas nihilistas

Autor:

Alex Ricardo Zambrano Torres

Primera edición digital, octubre 2025

Editado por:

AZ Todo Derecho E.I.R.L.

Alfa Centauro 173, La Calera, Surquillo, Lima

RUC: 20602641091

Diseño y pintura de cubierta:

Alex Ricardo Z.T.

Libro electrónico disponible en:

<https://pinturasalexzambrano.webnode.pe>

Registro Numérico de Libro (RNL):

ERD.14102025.12:16

Registro Interno de Libro (RIL):

P52AZ

© Derechos de Autor:

Queda autorizada la reproducción total o parcial del siguiente libro previa mención al autor



**DEDICATORIA:**  
Dedicado al pintor  
Amedeo Modigliani



INDICE

Introducción ..... pág. 07  
1.- Primera Sección ..... pág. 14  
2.- Segunda Sección ..... pág. 29  
3.- Tercera Sección ..... pág. 39



## INTRODUCCIÓN

### De Rosas, Pinturas y Derecho

El presente libro consta de tres secciones, en las cuales se presentan pinturas cuya temática central es el proceso judicial, siendo las figuras relevantes el juez, los fiscales, los abogados, los imputados, las víctimas. Las pinturas se matizan y diferencian por el color y la belleza de las féminas que allí se representan a través del color, la forma y el derecho.

En el libro se encuentran titulados juguetonamente con temas de los tipos procesales, así encontraremos títulos como: Audiencia en proceso de ejecución de resoluciones judiciales firmes, Audiencia en proceso de ejecución de laudos arbitrales firmes, Audiencia en proceso de ejecución de títulos valores que confieren la acción cambiara, debidamente protestado, Audiencia en proceso de ejecución de la prueba anticipada que contiene un documento privado reconocido, Audiencia sobre medida cautelar de embargo de bien en régimen de copropiedad, Audiencia sobre medida cautelar de secuestro de vehículo, Audiencia sobre medida cautelar de secuestro conservativo sobre bienes informativos, Audiencia sobre medida cautelar de embargo en forma de depósito y secuestro sobre bienes muebles, Audiencia sobre medida cautelar de embargo de inmueble no inscrito, Audiencia sobre medida cautelar de embargo de inmueble inscrito a nombre de tercera persona, Audiencia sobre medida cautelar de secuestro de bienes dentro de una unidad de producción o de comercio, Audiencia sobre medida cautelar de secuestro de títulos de crédito, Audiencia sobre medida cautelar pidiendo cateo en el embargo en depósito o en el secuestro, Audiencia sobre medida cautelar de embargo en forma de inscripción.



En la segunda sección se encuentran pinturas tituladas: Audiencia sobre medida cautelar de embargo en forma de retención, Audiencia sobre medida cautelar en forma de intervención en recaudación, Audiencia sobre medida cautelar de conversión de la recaudación a secuestro, Audiencia sobre medida cautelar de embargo en forma de intervención en información, Audiencia sobre Medida cautelar de embargo en forma de administración de bienes, Audiencia sobre escrito de conversión de la recaudación a administración de unidad de producción o comercio, Audiencia sobre escrito de anotación de demanda en los Registros Públicos, Audiencia sobre delito de organización criminal, Requerimiento de prisión preventiva y derecho a la libertad de empresas.

En la tercera sección las pinturas han sido tituladas: Audiencia sobre escrito de medida cautelar de asignación anticipada de alimentos, Audiencia sobre escrito de ejecución anticipada en la administración de bienes, Audiencia sobre escrito de anticipación anticipada de desalojo, Audiencia sobre escrito solicitando la administración de los bienes conyugales en caso de separación o divorcio, Audiencia sobre escrito de ejecución anticipada en el interdicto de recobrar, Jueces analizando respecto al delito de feminicidio, Audiencia con juez superior en delito de banda criminal, Audiencia sobre escrito de ejecución anticipada en el interdicto de recobrar, Audiencia sobre escrito de cautela posesoria, Reunión sobre el derecho punitivo del Estado.

El Derecho ha sido construido desde diferentes disciplinas y autores como: FILOSOFÍA DEL DERECHO: 1) Francesco CARNELUTTI; 2) Immanuel KANT; 3) Rudolf von IHERING; 4) Piero CALAMANDREI; 5) Jeremy BENTHAM. II.- TEORÍA DEL DERECHO Y DEL ESTADO: 6) Hans KELSEN;



7) Chaim PERELMAN; 8) Georg JELLINEK. DERECHO CONSTITUCIONAL: 9) Ferdinand Lassalle; 10) C. L. de S. Montesquieu; 11) Friedrich Hayek; III.- DERECHO CIVIL: 12) Robert J. Pothier; 13) Marcel F. Planiol; 14) Georges Ripert; 15) Devis Echandía; 16) Pierre-J Proudhon; IV.- DERECHO LABORAL: 17) Javier Neves Mujica; 18) Paul Lafargue; 18) Herbert Marcuse; V.- DERECHO PENAL: 20) Cesare Beccaria; 21) Michel Foucault; 22) Günther Jakobs; 23) Luigi Ferrajoli; 24) Pietro Ellero; 25) Nicolás Framarino; 26) C. J. A. Mittermaier; 27) José Cafferata; VI.- DERECHO EMPRESARIAL: 28) Francesco Galgano; 29) Enrique Elías Laroza; 30) Ronald Coase; 31) Rudolf Stammler; VII.- DERECHO TRIBUTARIO: 32) Geraldo Ataliba; 33) Dino Jarach; VIII.- DERECHO INTERNACIONAL: 34) Francisco de Vitoria; IX.- DERECHO PROCESAL: 35) Niceto Alcalá-Zamora; 36) Walter Peyrano; 37) Bernard Windscheid; 38) Theodor Muther; 39) Oskar Von Bullow; 39) Adolf Wach; 40) Giuseppe Chiovenda; entre otros.

También cabe señalar los principios del derecho que marcan las pautas de las relaciones intersubjetivas:

**1) Principios del Derecho Constitucional:** 1.- Principio de Limitación: a) Limitación al poder público; b) Limitación a los derechos particulares. 2.- Principio de Funcionalidad: a) Principio de Concentración; b) Principio de Cooperación; c) Principio de no-Bloqueo. 3.- Principio de Supremacía: a) Principio de Unidad; b) Principio de Razonabilidad; c) Principio de Control; 4.- Principio de Estabilidad; 5.- Principio de Efectividad.

**2) Principios del Derecho Procesal Constitucional:** 1.- Principio de Dirección judicial del proceso; 2.- Principio de Gratuidad en la actuación del demandante; 3.- Principio de Economía procesal; 4.- Principio de Inmediación procesal; 5.- Principio de socialización procesal.



**3) Principios del Derecho Civil:** 1.- La ley se deroga solo por otra ley; 2.- La ley no ampara el ejercicio ni la omisión abusiva de un derecho; 3.- La ley no tiene fuerza ni efectos retroactivos, salvo excepciones previstas en la Constitución; 4.- La aplicación analógica de la ley. Solo en caso de excepciones o cuando se restringe derecho no se aplica por analogía; 5.- Nulidad de Acto jurídico contrario a las leyes que interesan al orden público y buenas costumbres; 6.- Legítimo interés económico o moral para obrar; 7.- Obligación de los jueces de aplicar la norma jurídica pertinente, aunque no haya sido invocada; 8.- Los jueces no pueden dejar de administrar justicia por defecto o deficiencia de la ley; 9.- Aplicación supletoria del Código Civil; 10.- La Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Fiscal de la Nación están obligados a dar cuenta al Congreso de los vacíos o defectos de la legislación. Tiene la misma obligación los jueces y fiscales respecto de sus correspondientes superiores.

**4) Principios del Derecho Procesal Civil:** 1. Principio de Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva; 2. Principio de Dirección e impulso del proceso; 3. Principio de fines del proceso e integración de la norma procesal; 4. Principio de iniciativa de parte y de conducta procesal; 5. Principio de inmediación, concentración, economía y celeridad procesales; 6. Principio de socialización del proceso; 7. Principio de aplicación del juez del derecho que corresponda al proceso; 8. Principio de gratuidad en el acceso a la justicia; 9. Principios de vinculación y de formalidad; 10. 10.- Principio de doble instancia.

**5) Principios del Derecho Penal:** 1. Principio de finalidad preventiva; 2. Principio de Legalidad; 3. Principio de prohibición de la analogía; 4. Principio de lesividad;



5. Principio de Garantía Jurisdiccional; 6. Principio de Garantía de Ejecución; 7. Principio de responsabilidad penal; 8. Principio de proporcionalidad de la pena; 9. Principio de la finalidad preventiva, protectora y resocializadora; 10. Principio de que las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación; 11. Principio de aplicación supletoria de la Ley penal.

**6) Principios en la Exposición de Motivos del Código Penal:** 1.- Principio de protección de bienes jurídicos; 2.- El Derecho Penal como ultima ratio; 3.- Principio de Intervención Mínima; 4.- Principio de carácter fragmentario del derecho penal; 5.- Principio de Legalidad; 6.- Principio de Tipicidad; 7.- Principio de culpabilidad; 8.- Principio de dignidad de las personas; 9.- Principio de humanidad de las penas.

**7) Principios del Derecho Procesal Penal:** 1. Principio de justicia penal gratuita; 2. Juicio previo, oral, público, contradictorio; 3. Igualdad procesal de facultades de partes interventoras en el proceso; 4. Resoluciones recurribles; 5. Indemnización por errores judiciales; 6. Presunción de inocencia; 7. Interdicción de la persecución penal múltiple; 8. Titular de la acción penal; 9. Competencia judicial; 10. Legalidad de las medidas limitativas de derecho; 11. Vigencia e interpretación de la ley procesal penal; 12. Legitimidad de la prueba; 13. Derecho de defensa; 14. Prevalencia de las normas del título preliminar.

**8) Principios del Derecho Laboral:** 1.- Principio protector; 2.- Principio de la buena fe; 3.- Principio de la no discriminación; 4.- Principio de igualdad de trato; 5.- Principio de Irrenunciabilidad de los derechos;



6.- Principio de estabilidad laboral; 7.- Principio de primacía de la realidad; 8.- Principio de continuidad de la relación laboral; 9.- Principio de inmediatez; 10.- Principio de razonabilidad; 11.- Principio de in dubio pro operario.

**9) Principios del Derecho Tributario:** 1.- Principio de legalidad; 2.- Principio de justicia; 3.- Principio de uniformidad; 4.- Principio de publicidad; 5.- Principio de obligatoriedad; 6.- Principio de certeza; 7.- Principio de economía en la recaudación; 8.- Principio de igualdad; 9.- Principio de no confiscación; 10.- Principio de capacidad contributiva; 11.- principio de defensa de los derechos fundamentales de la persona.

**10) Principios del Derecho Presupuestario:** 1.- Principio de Unidad; 2.- Principio de Universalidad; 3.- Principio Especialidad; 4.- Principio de No afectación de recursos; 5.- Principio de Equilibrio presupuestario; 6.- Principio de Equilibrio; 7.- Principio de Anualidad; 8.- Principio de Transparencia.

**11) Principios del Derecho Registral:** 1.- Principio de Rogación y de titulación auténtica; 2.- Principio de Especialidad; 3.- Principio de Legalidad; 4.- Principio de Tracto Sucesivo; 5.- Principio de Legitimación; 6.- Principio de Fe pública registral; 7.- Principio de prioridad preferente; 8.- Principio prioridad excluyente.

**12) Principios del Proceso Administrativo:** 1. Principio de legalidad; 2. Principio del debido procedimiento; 3. Principio de impulso de oficio; 4. Principio de razonabilidad; 5. Principio de imparcialidad; 6. Principio de informalismo; 7. Principio de presunción de veracidad; 8. Principio de conducta procedimental; 9. Principio de celeridad; 10. Principio de eficacia;



11. Principio de verdad material; 12. Principio de participación; 13. Principio de simplicidad; 14. Principio de uniformidad; 15. Principio de predictibilidad; 16. Principio de privilegio de controles posteriores.

En fin, el libro es una excusa para tratar sobre el Derecho, desde diversos ángulos como la escritura y la pintura. Mezclar los colores, formas con las sensaciones y conductas dentro de un sistema general: el Derecho.

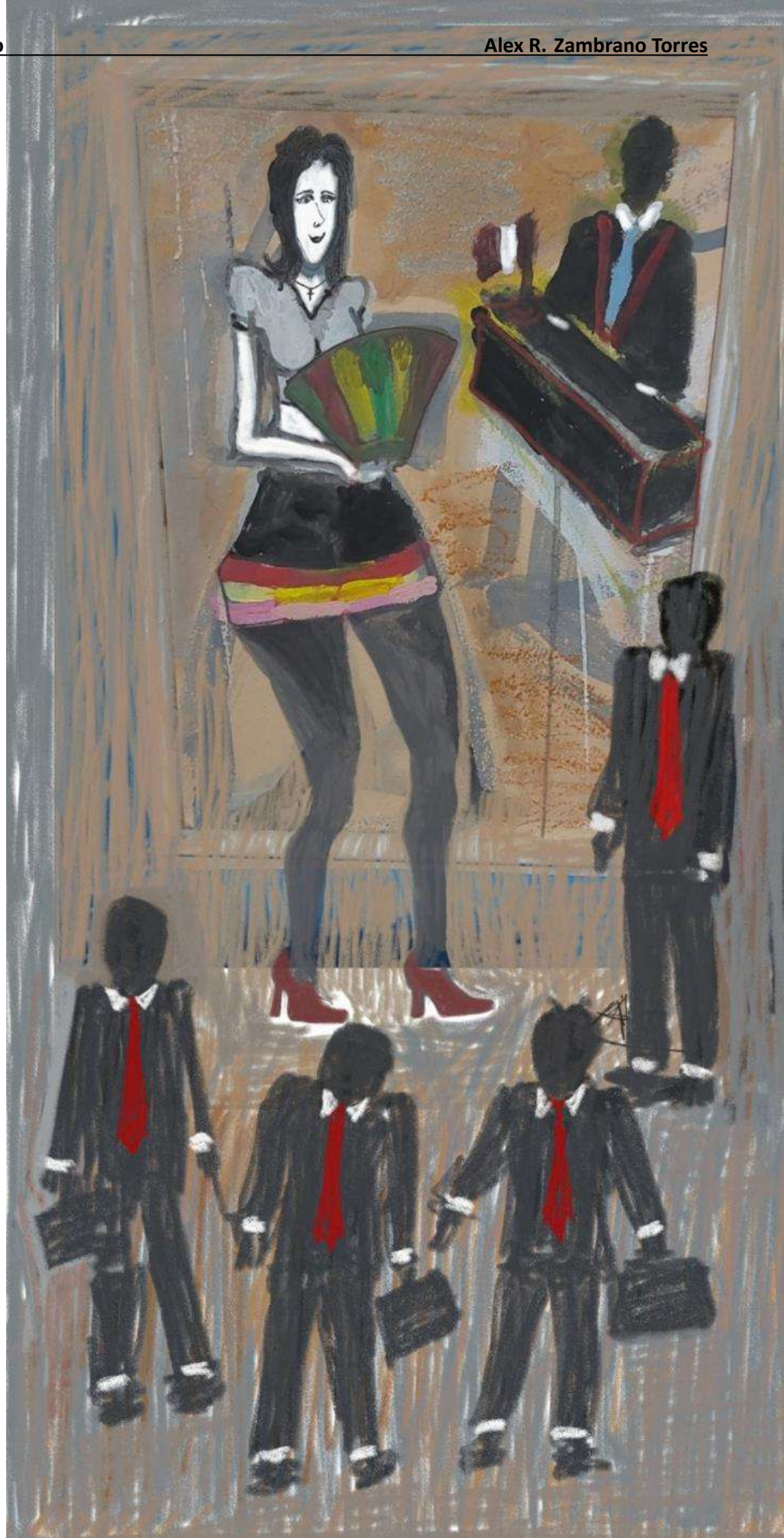
Alex R. Zambrano Torres



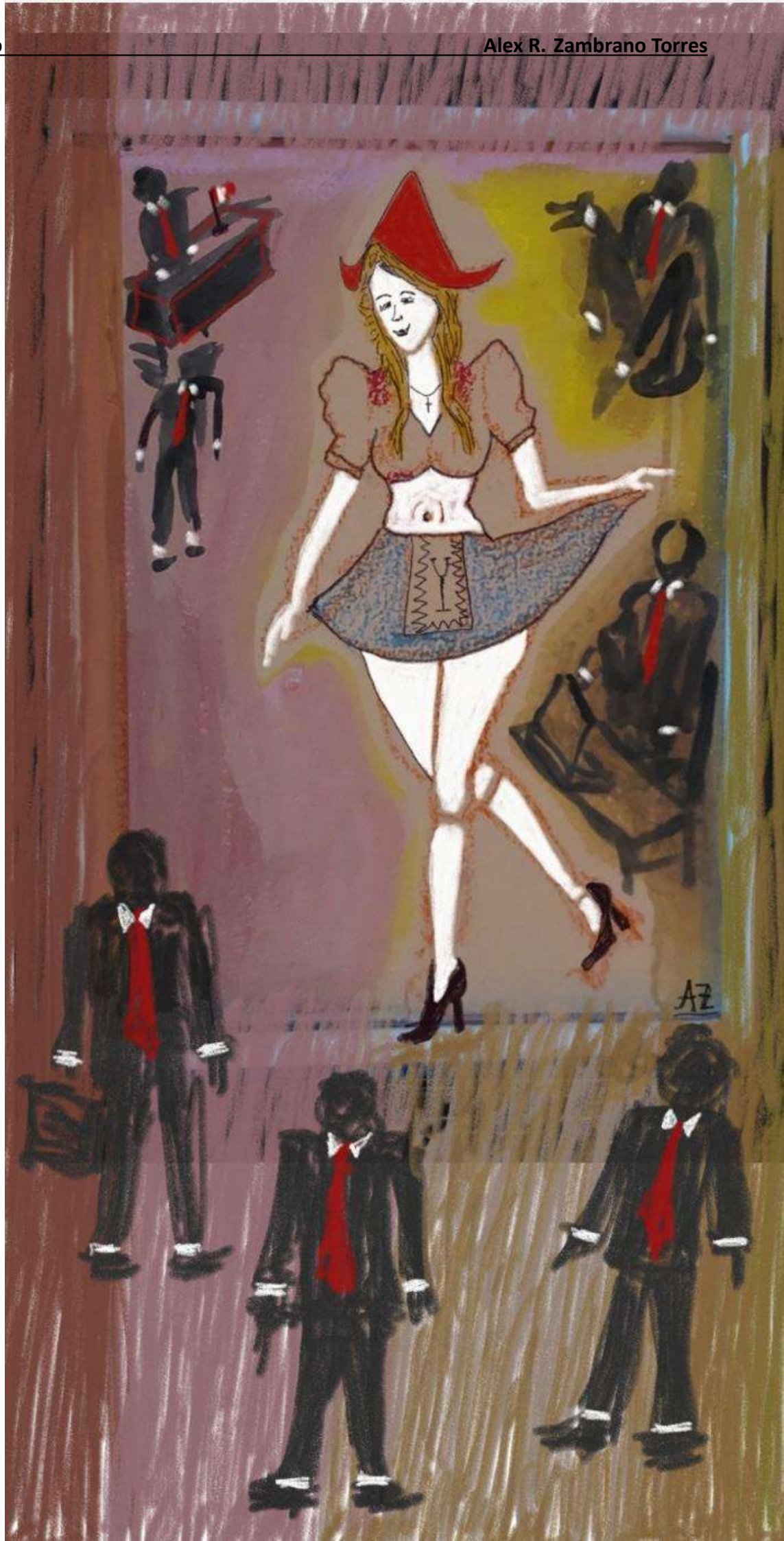
I SECCIÓN:



Audiencia en  
proceso de  
ejecución de  
resoluciones  
judiciales  
firmes



Audiencia en  
proceso de  
ejecución de  
laudos  
arbitrales  
firmes



Audiencia en  
proceso de  
ejecución de  
títulos  
valores que  
confieren la  
acción  
cambiara,  
debidament  
e protestado



Audiencia en  
proceso de  
ejecución de  
la prueba  
anticipada  
que  
contiene un  
documento  
privado  
reconocido



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo de  
bien en  
régimen de  
copropiedad



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
secuestro de  
vehículo



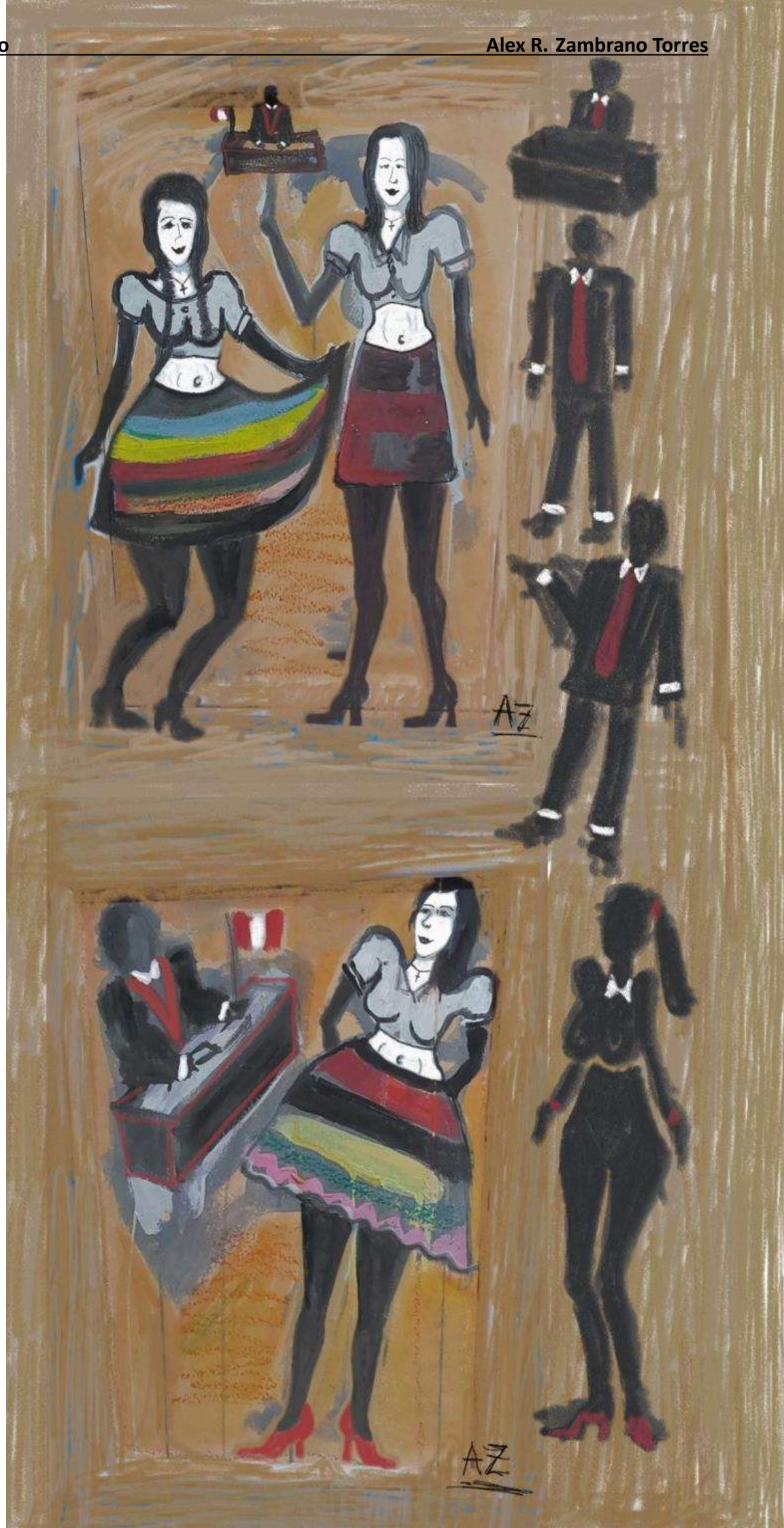
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
secuestro  
conservativo  
sobre bienes  
informativos



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo en  
forma de  
depósito y  
secuestro  
sobre bienes  
muebles



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo de  
inmueble no  
inscrito



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo de  
inmueble  
inscrita a  
nombre de  
tercera  
persona



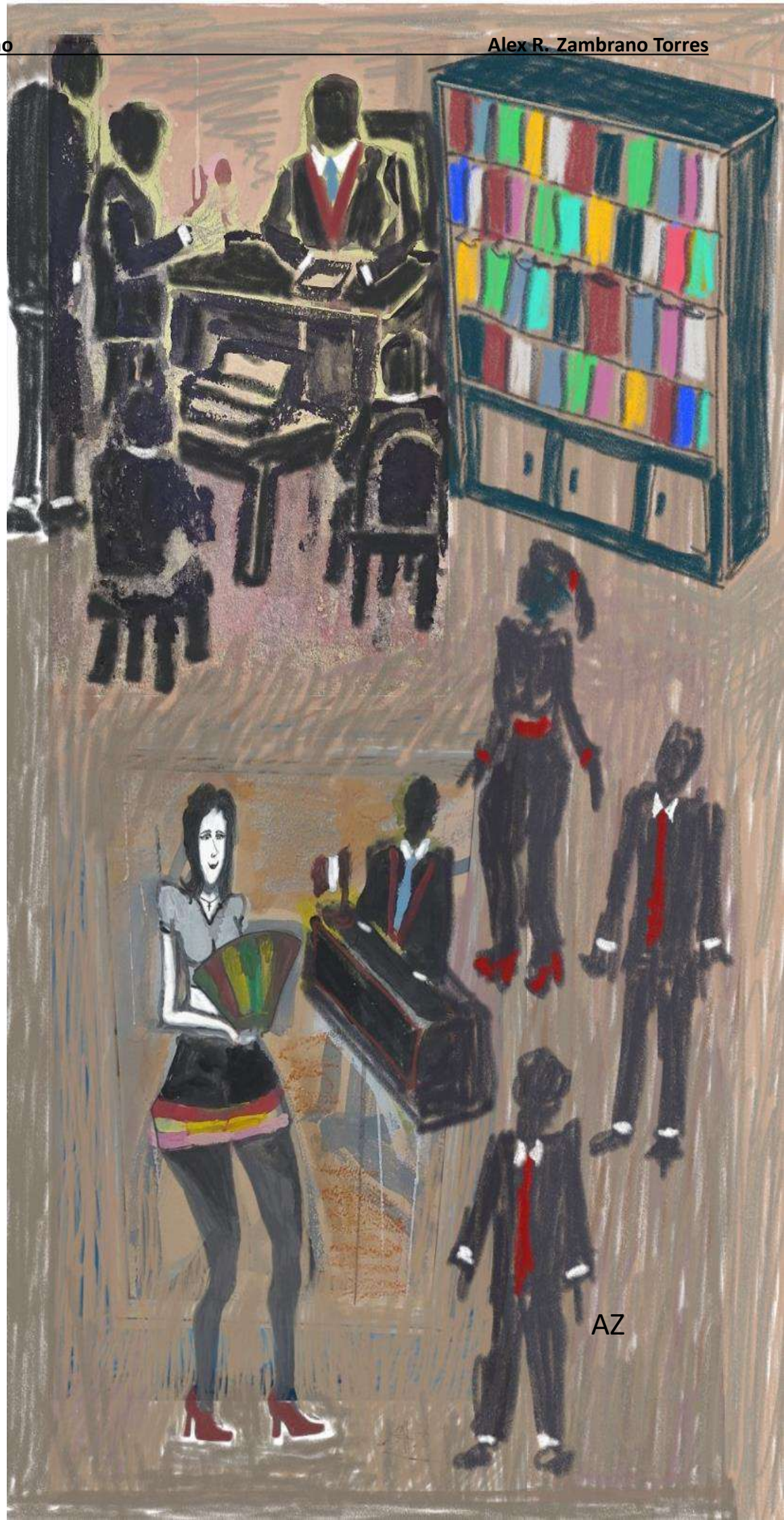
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
secuestro de  
bienes  
dentro de  
una unidad  
de  
producción  
o de  
comercio



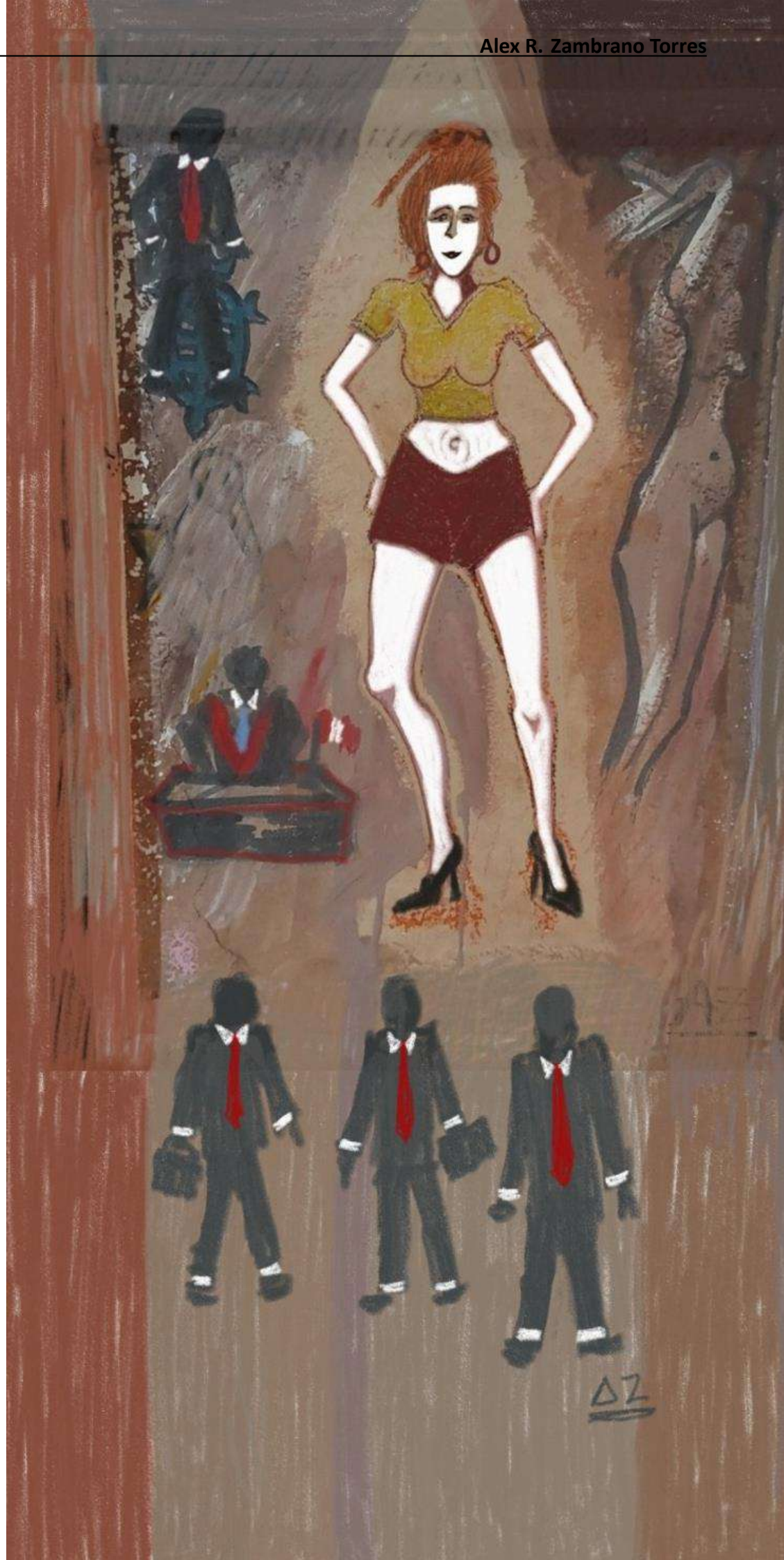
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
secuestro de  
títulos de  
crédito



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar  
pidiendo  
cateo en el  
embargo en  
depósito o  
en el  
secuestro



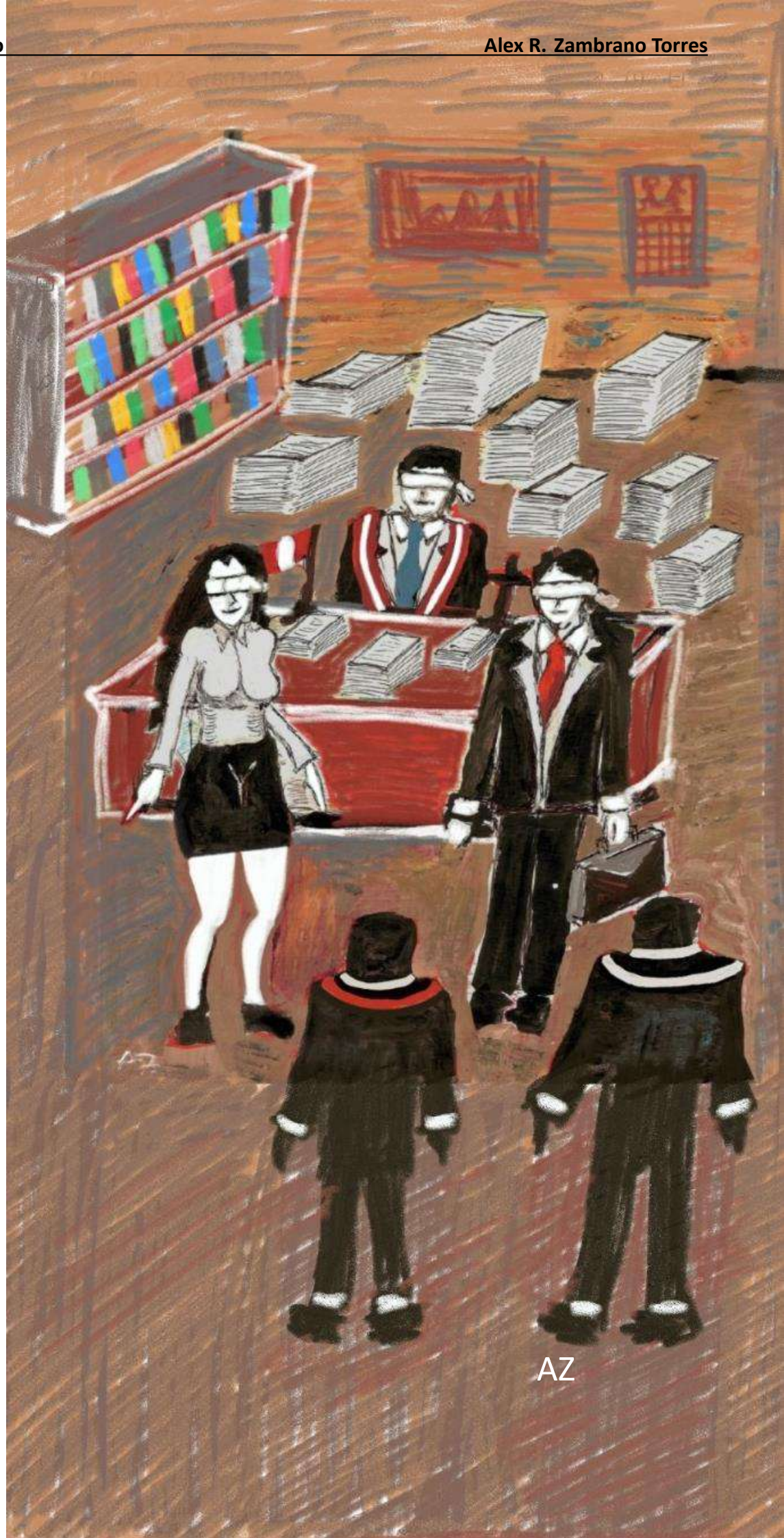
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo en  
forma de  
inscripción



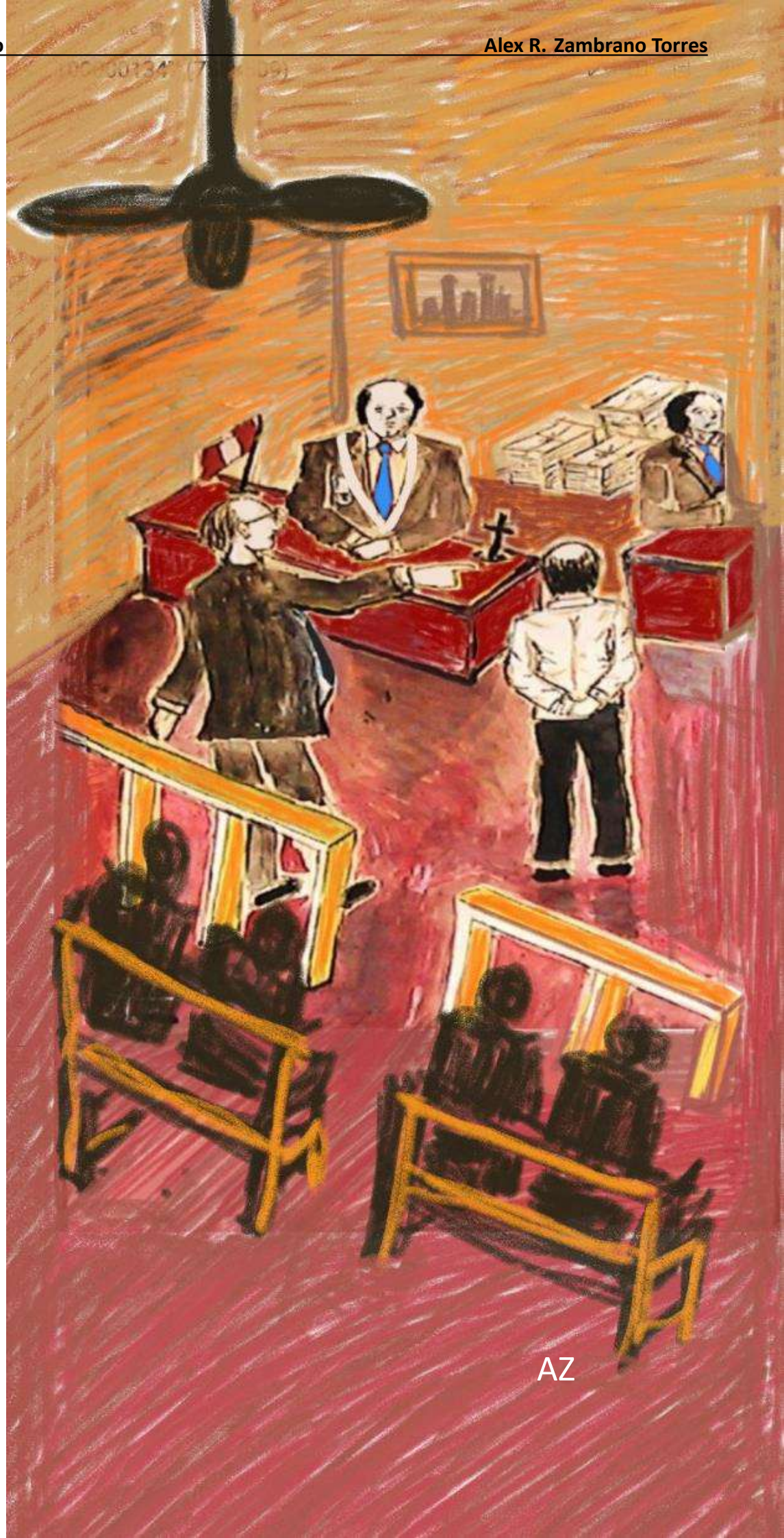
II SECCIÓN:



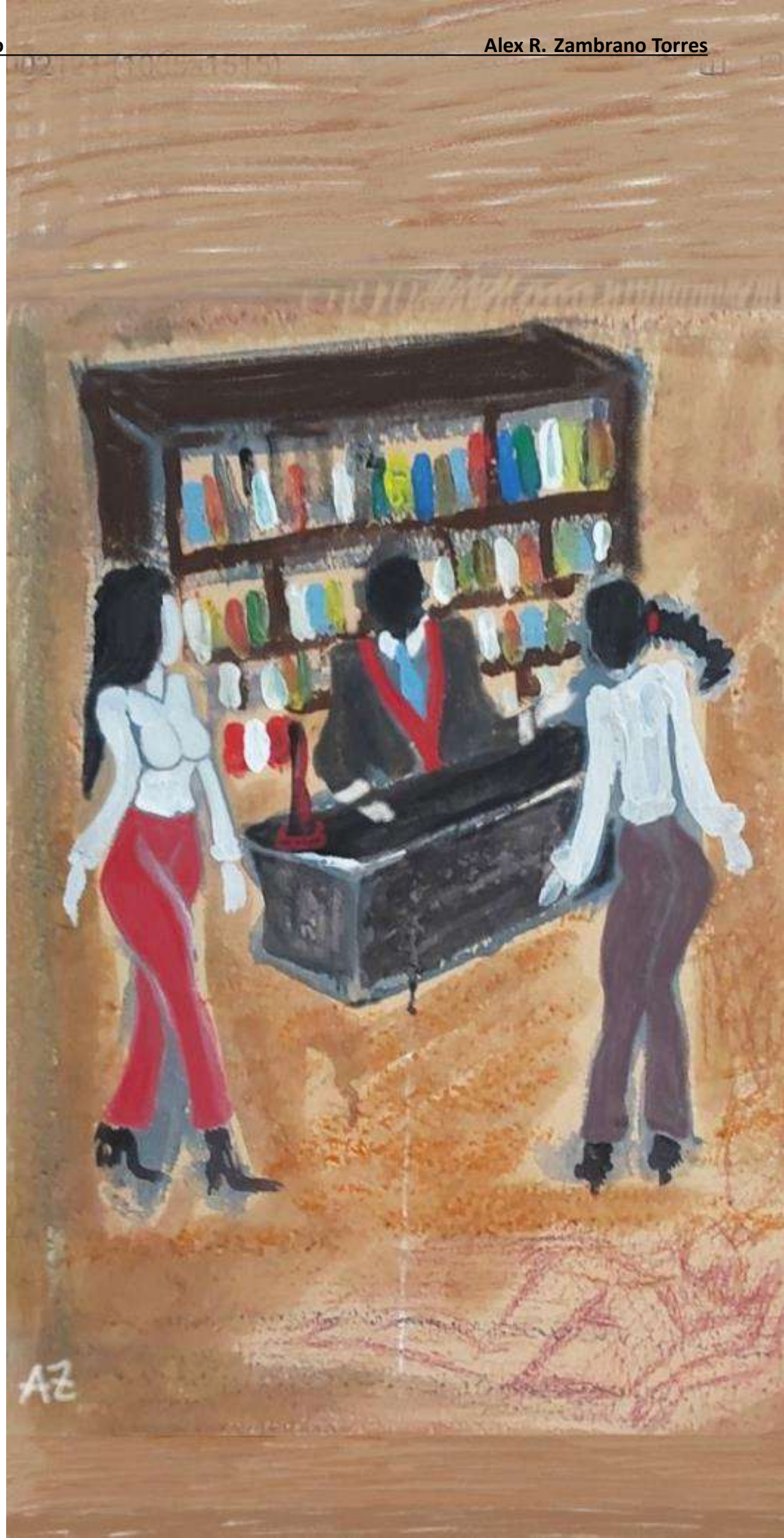
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo en  
forma de  
retención



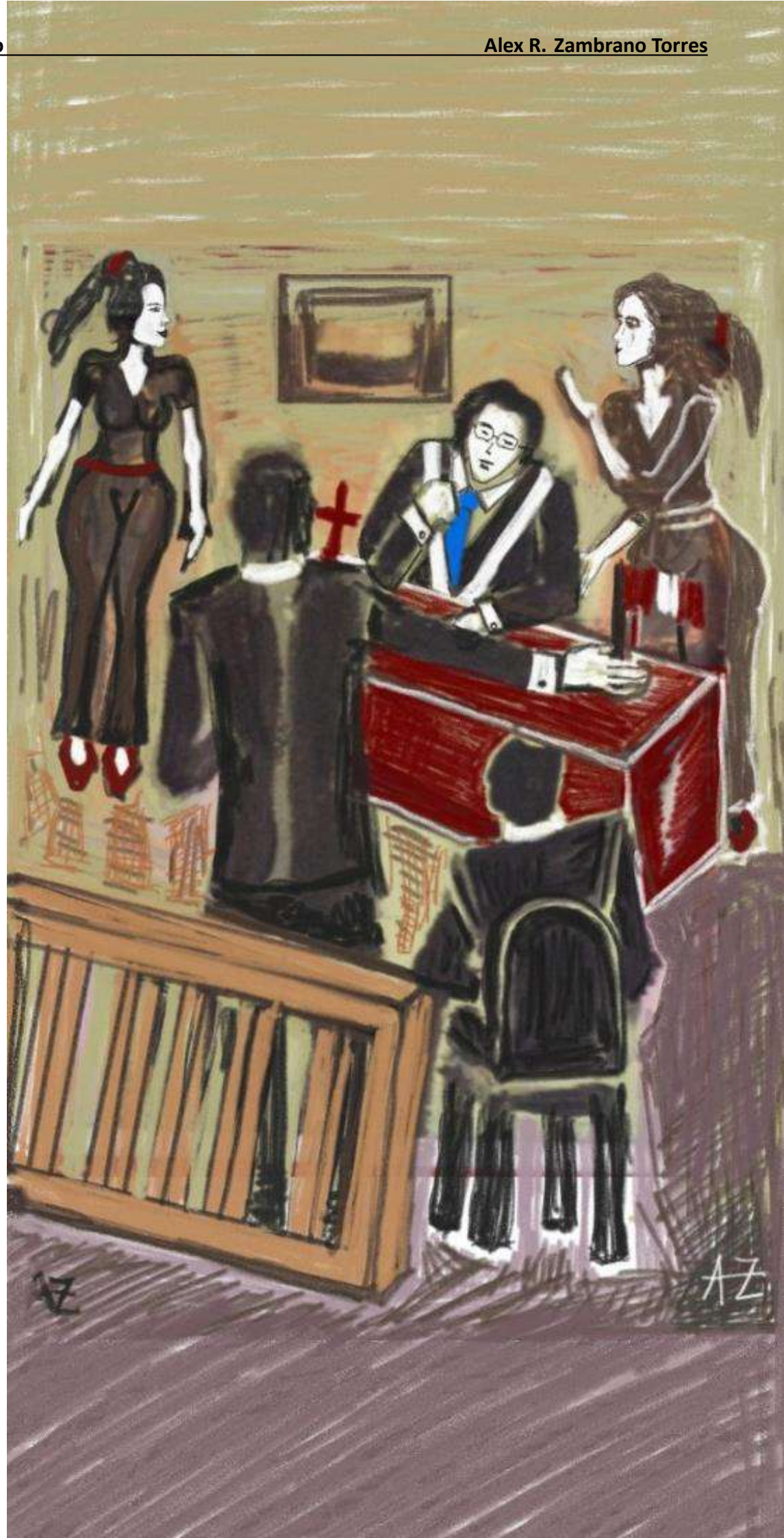
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar en  
forma de  
intervención  
en  
recaudación



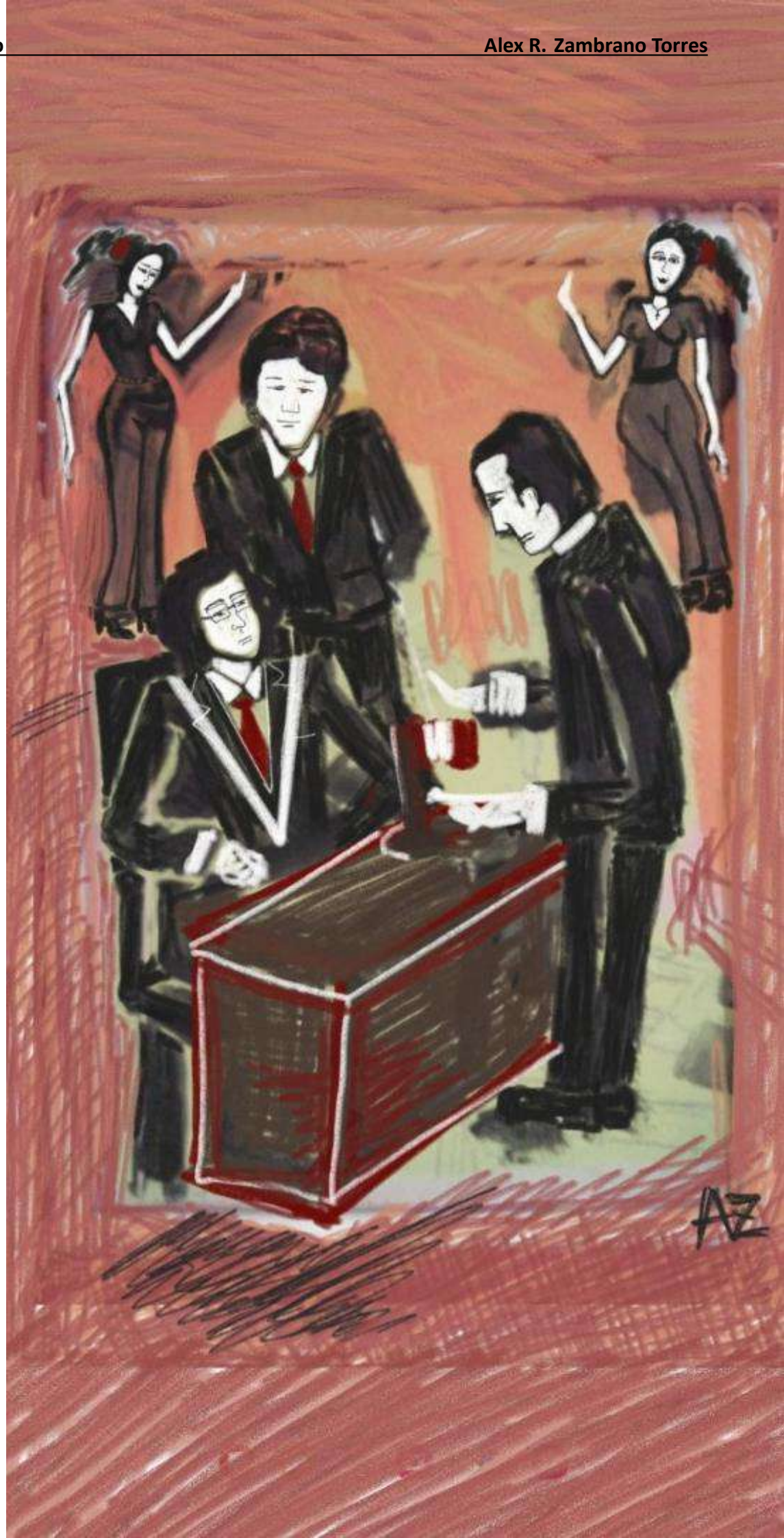
Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
conversión  
de la  
recaudación  
a secuestro



Audiencia  
sobre  
medida  
cautelar de  
embargo en  
forma de  
intervención  
en  
información



Audiencia  
sobre  
Medida  
cautelar de  
embargo en  
forma de  
administraci  
ón de bienes



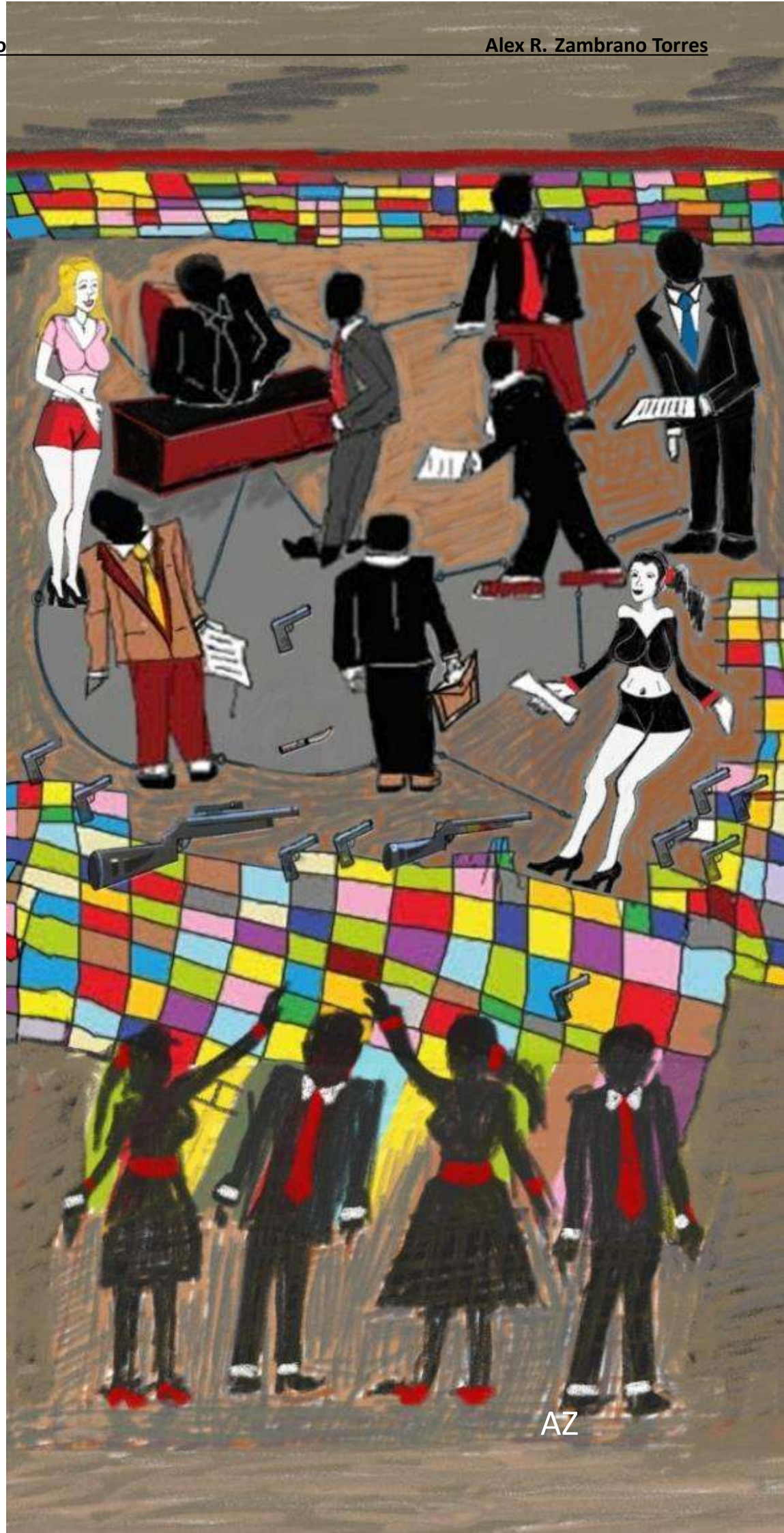
Audiencia  
sobre escrito  
de conversión  
de la  
recaudación a  
administración  
de unidad de  
producción o  
comercio



Audiencia  
sobre escrito  
de  
anotación  
de demanda  
en los  
Registros  
Públicos



Audiencia  
sobre delito  
de  
organización  
criminal



Requerimiento de prisión preventiva y derecho a la libertad de empresas



III SECCIÓN:



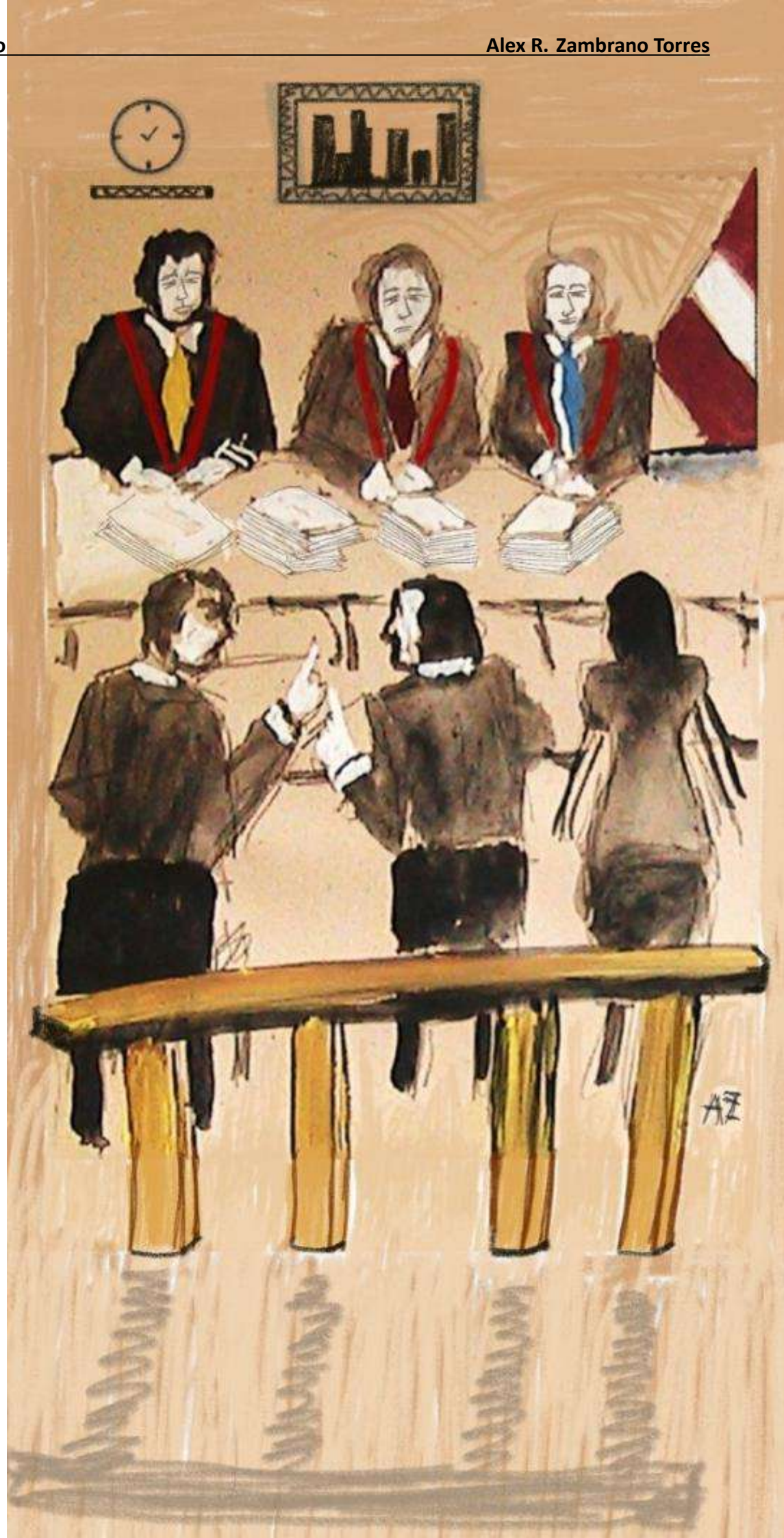
Audiencia  
sobre escrito  
de medida  
cautelar de  
asignación  
anticipada  
de alimentos



Audiencia  
sobre escrito  
de ejecución  
anticipada  
en la  
administraci  
ón de bienes



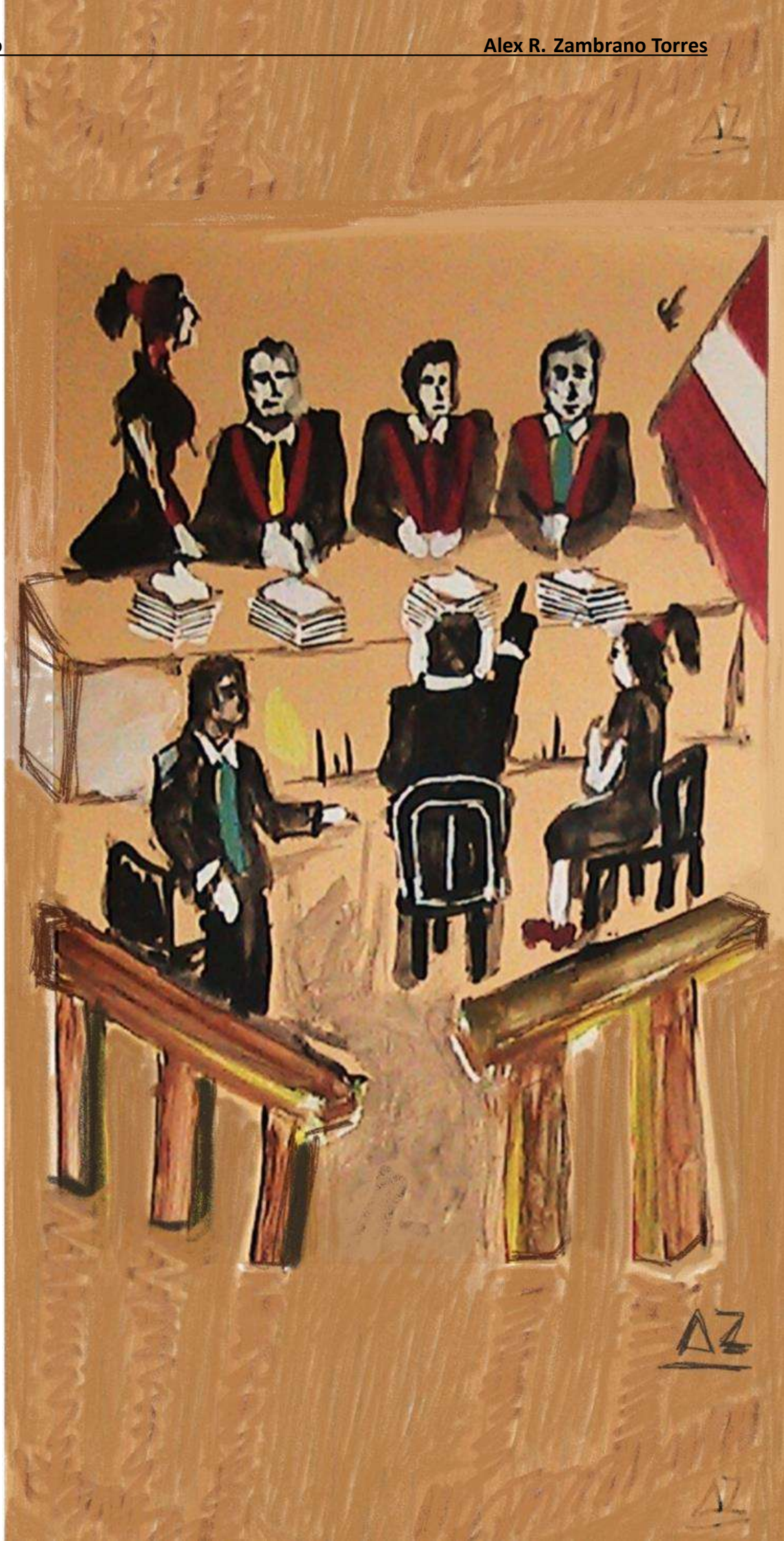
Audiencia  
sobre escrito  
de  
anticipación  
anticipada  
de desalojo



Audiencia  
sobre escrito  
solicitando  
la  
administraci  
ón de los  
bienes  
conyugales  
en caso de  
separación o  
divorcio



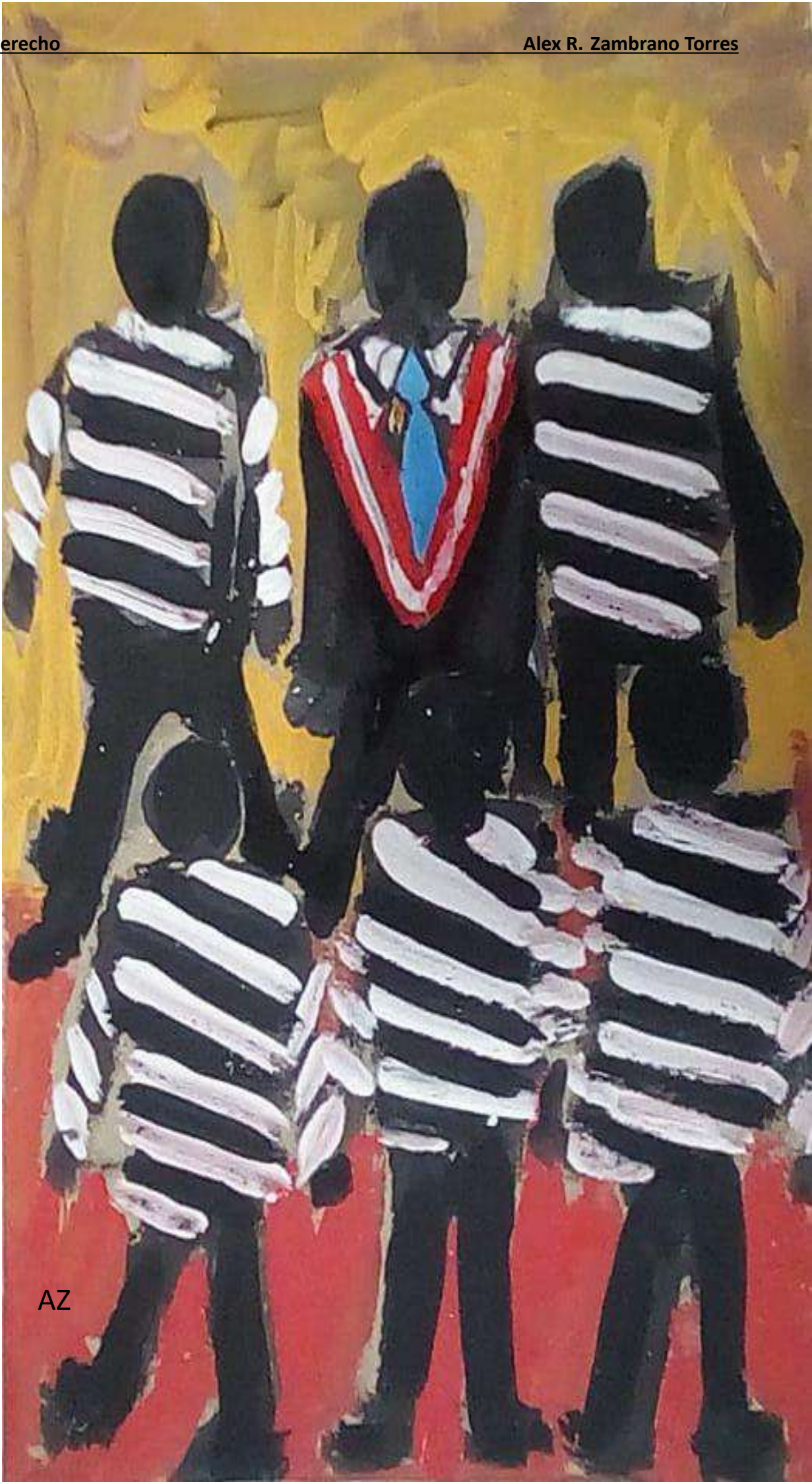
Audiencia  
sobre escrito  
de ejecución  
anticipada  
en el  
interdicto de  
recobrar



Jueces  
analizando  
respecto al  
delito de  
feminicidio



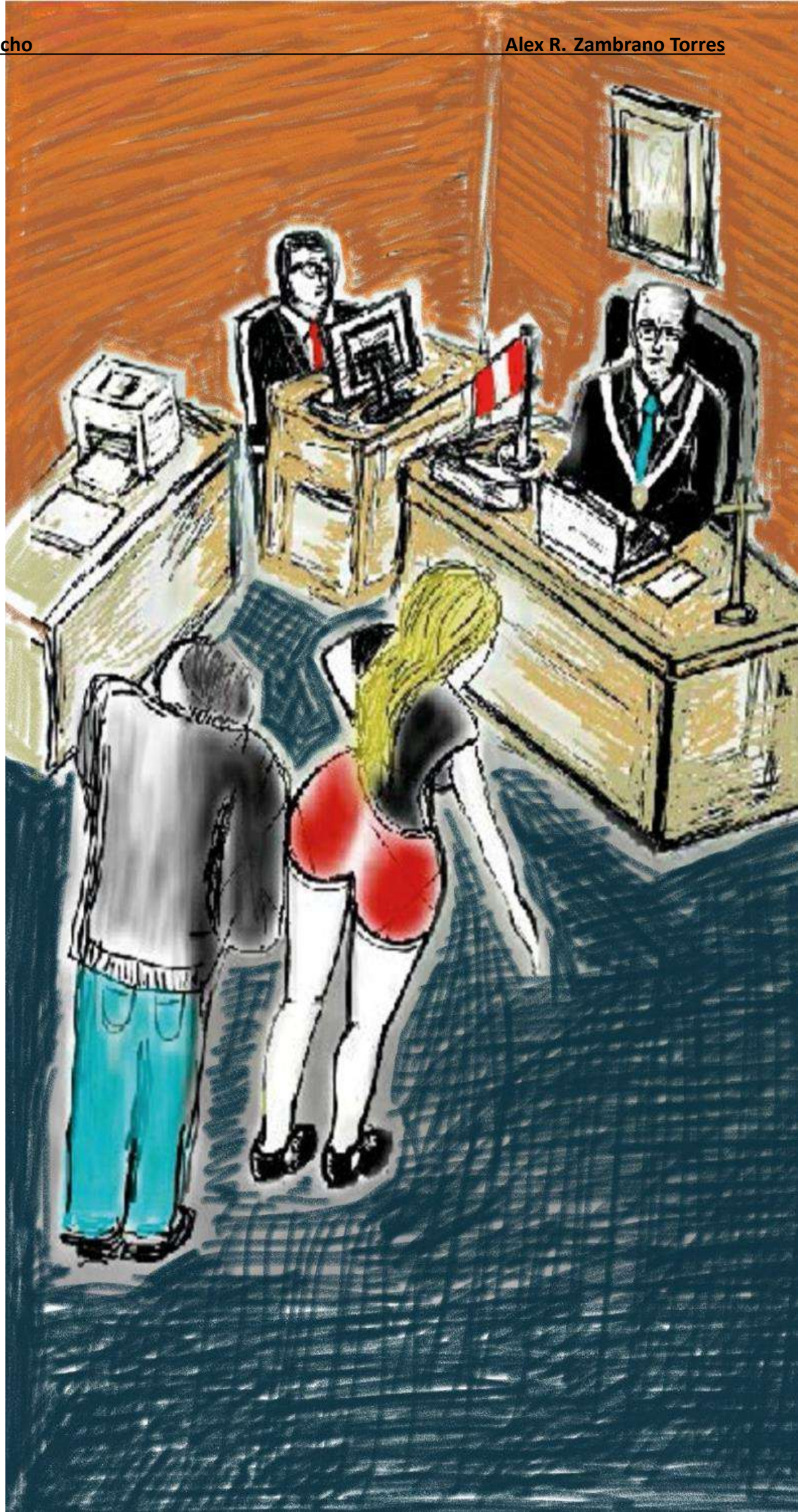
Audiencia  
con juez  
superior  
en delito  
de banda  
criminal



Audiencia  
sobre escrito  
de ejecución  
anticipada  
en el  
interdicto de  
recobrar



Audiencia  
sobre  
escrito de  
cautela  
posesoria



Reunión  
sobre el  
derecho  
punitivo  
del  
Estado







